

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA ACTA No. 052

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE LOCALIZACIÓN, MONITOREO Y TECNOLOGÍAS AFINES – FEDETEC

En Bogotá, el 23 de mayo de 2024, siendo las 9:00 a.m., se reunieron en modalidad virtual mediante plataforma Zoom, previa convocatoria realizada por vía Whatsapp (Art. Trigésimo de los estatutos); citación realizada de acuerdo con los Estatutos y la ley.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta anterior
4. Informes generales
5. Aprobación del PTEE (Plan de Transparencia y Ética Empresarial)
6. Evento FEDETEC 10° Aniversario
7. Proposiciones y varios
8. Cierre

DESARROLLO

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

Se verificó la conexión de 8 personas pertenecientes a la Junta Directiva de Fedetec constatando el 80% del quórum, dando inicio a las deliberaciones. Las siguientes personas en representación de sus empresas y como miembros activos de la Junta Directiva:

Presenciales:

- Roberto Castro – Tecnología y Logística Satelitrack LTDA
- José Fernando González- Rastreo Satelital SAS (se retira a las 10:36 am)
- Mauricio Sinisterra- Tracking Solutions TSO SAS
- Luis Bernal- Star Seguimiento y Control
- Sergio Ramírez- Satrack INC de Colombia SAS
- Pablo Piedrahita- Lap Technologies SA
- Antonio del Risco- Comunicaciones Satelitales y Tecnología SAS
- Jairo García- AZ Smart Technology Ltda

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se sometió a consideración el orden del Orden del Día propuesto, siendo aprobado por el 100% de los asistentes a Junta Directiva, es decir 8 votos a favor y 0 en contra

3. APROBACION ACTA ANTERIOR

Se sometió a consideración de los socios participantes el acta No. 51 de la pasada Junta Directiva y se aprueba por una votación del 100% de los asistentes, con 8 votos a favor y 0 en contra.

4. INFORMES GENERALES

Juan Carlos Piñeros inicia contando a la Junta Directiva sobre las diferentes reuniones llevadas a cabo durante el trimestre, como fue la sostenida con el FESEM donde Fedetec manifestó su interés en mantener una información constante relacionada con el tema de los hurtos en las carreteras del país. El

FSEM solicito a la federación realizar una petición escrita a través de su correo, acción que ya se llevó a cabo para poder empezar a recibir esta información mensualmente.

Sobre el tema de 2G Juan Carlos Piñeros le cuenta a la Junta Directiva su preocupación por tratar de conseguir para las empresas de la Federación información sobre la financiación de equipos para el cambio de Red. Es por esta razón que planeó el Webinar con RENTEC buscando estos beneficios para los asociados. E igualmente informó a la Junta que también ha sostenido reuniones con Movistar con este mismo propósito, pero que hasta el momento no se ha conseguido nada; lo que si logró enterarse es que Movistar no va a bajar su red hasta dentro de unos 3 o 4 meses más, considerando que esta una buena noticia para las empresas y de acuerdo lo conversado con Olga Mojica, Movistar si va a enviar un comunicado formal a las empresas aclarando el cambio de fechas.

Por otro lado Juan Carlos Piñeros comenta también que dentro de estas reuniones llevadas a cabo con Movistar se alcanzó a tratar el tema del financiamiento para los foros regionales de FEDETEC y aseguró que Movistar si está interesado en este patrocinio, así como su ingreso a la federación, y que lo mismo sucedió en su reunión con Mario Bueno de Queclink, quien le manifestó igualmente su interés en participar en la financiación de estos foros regionales y la posibilidad de su ingreso a FEDETEC, situaciones que le alegraron mucho a Juan Carlos Piñeros, ya que esto podría jalar a muchas empresas para que participen en el evento de los 10 años de la federación.

Otro gran avance en este periodo según Juan Carlos Piñeros fue la firma del acuerdo firmado con COLFECAR, convenio que seguramente traerá grandes avances de cooperación para la federación y sobre los cuales desde ya se tendrá que empezar a trabajar. La Junta se encuentra muy complacida con este acuerdo y felicitan a Juan Carlos por el logro.

Otra reunión importante fue la llevada a cabo fue con FASECOLDA, con quienes también se está trabajando en la posibilidad de realizar una alianza. Según Juan Carlos Piñeros afirma que por el momento se encuentra en espera de invitación a un Webinar organizado por Fasecolda con todas las aseguradoras, esto con el fin realizar la presentación de Fedetec.

Otra Alianza que se concretó durante este trimestre fue con la empresa argentina CERSAT Y Techinnovation JLPM de México. Juan Carlos Piñeros aclara que empresa Techinnovation fue con quien se llevó a cabo el último Webinar en el cual se trató tema de seguridad en México.

Según Juan Carlos uno de los próximos proyectos es poder realizar un Webinar donde puedan participar todos los aliados a Fedetec como ANERPV, ABESE, etc. para que se conozcan y puedan tratar temas de interés común que pretendan beneficios para todas estas federaciones.

Para finalizar Juan Carlos Piñeros hablo acerca de su reunión con María Adelaida Jaramillo de Aliados Web, su reunión con ITURAN DE Chile y la visita a Medellín con Roberto Castro para la reunión con Defencarga, encuentro que fue muy productivo ya que las empresas invitadas tuvieron la oportunidad de relacionarse con funcionarios importantes del Ministerio de transporte.

Sergio Ramírez menciona la importancia de darle a conocer a todos los afiliados este el trabajo de la Dirección Ejecutiva. Juan Carlos comenta que ha pensado en realizar un video para presentar todas estas novedades a los afiliados. Roberto Castro considera que se debe retomar el boletín que desde hace varios meses no se emite, sin embargo Juan Carlos Piñeros aclara que la razón por la cual se dejó de hacer es porque no se veía interés por parte de los lectores. Mauricio Sinisterra también opina que el boletín es un desgaste de tiempo. Antonio del Risco considera el boletín debe ser máximo de 2 hojas, fácil de leer y con temas que de verdad interesen al gremio y propone que se realice una invitación a todos los afiliados y Aliados para que participen en el boletín con artículos de interés para ser publicados en el mes de junio (esta propuesta queda abierta para votación en el punto de proposiciones y varios). Mauricio Sinisterra opina que más que un video o publicación el Director Ejecutivo debe llamar a cada uno de los afiliados y contarle personalmente acerca de todos estos avances. Juan Carlos Piñeros considera que es muy importante el acercamiento y que es de allí el interés que se ha tenido al realizar las visitas a Barranquilla y Medellín y sostiene que se debe continuar con estos viajes y que el único problema ha sido el factor económico para poder llevar a cabo todas estas visitas.

En este punto Roberto Castro habla de la Cartera, y Gloria Thoret aclara algunos puntos del porque la cartera esta elevada en el último reporte.

Roberto Castro opina que es muy importante retomar el apoyo de los comités de trabajo ya establecidos para el desarrollo de todos estos proyectos.

La Junta Directiva nuevamente felicita a Juan Carlos Piñeros por su excelente labor.

5. APROBACION DEL PTEE (PLAN DE TRANSPARENCIA ETICA Y EMPRESARIAL)

Roberto Castro continúa presentando a la Junta Directiva el Plan de Transparencia Ética y Empresarial enviado con anterioridad y el cual fue elaborado por BGH Abogados para ser presentado ante la Alcaldía, esto como exigencia para las empresas ESAL del país. Aclara que es importante la aprobación para poder realizar su presentación y evitar sanciones. El documento es sometido a consideración.

Sergio Ramírez sostiene su inquietud acerca del punto del documento donde impone el alcance para los empleados de la institución, sus afiliados y demás, aclara que esto es muy importante ya que se debe tener claro que la institución, es decir la federación no puede comprometer a nadie por fuera de quienes ejercen labores en ella o quienes hacen parte de su grupo directivo.

Roberto Castro afirma que incluso lo que presentó BGH abogados tiene algunas modificaciones porque el propósito de la circular 0 58 del 2 022 es que se debe adoptar un plan de transparencia y ética empresarial no solamente para el caso de las ESALS, para sus funcionarios o empleados de la organización, sino también para para todos sus asociados, este un plan de ética que tiene mucho que ver con el efecto que tiene para las compañías privadas y la corrupción transnacional.

Mauricio Sinisterra considera que el problema es poderlo hacer cumplir, según él la federación no puede comprometerse a velar por las buenas prácticas de sus afiliados y responsabilizarse en situaciones donde no se tiene incidencia, como por ejemplo el lavado de activos.

Sergio Ramírez sostiene que se podría adoptar una norma o un principio para la federación, como un sarlaft para que cada empresa afiliada firme constatando sus buenas prácticas y la procedencia sana de sus recursos, esto para librar a la federación de cualquier responsabilidad.

Antonio del Risco manifiesta que su recomendación sería que BGH busque una legislación que corresponda a una federación porque el documento se refiere siempre a una compañía y no a una federación.

Después de debatir sobre el documento PTEE y consultar con los abogados de BGH las inquietudes, la Junta Directiva considera que es importante su aprobación para la presentación del documento ante la Alcaldía y evitar sanciones, teniendo en cuenta la opinión de BGH quienes afirman que este documento si se ajusta a la solicitud de la Alcaldía y su recomendación es presentarlo y esperar los comentarios de la Alcaldía y atender cualquier solicitud de corrección que suceda, en caso de que así lo requieran.

Se aprueba unánimemente con 8 votos a favor y 0 en contra, es decir con el 100 % de los asistentes, la presentación del Plan de Transparencia y Ética Empresarial PTEE a la Alcaldía para el cumplimiento del requerimiento.

6. EVENTO FEDETEC 10° ANIVERSARIO

Juan Carlos Piñeros inicia comentando acerca de cotizaciones del lugar del evento que fueron enviadas a todos los señores de la junta para que las vayan revisando. Según Juan Carlos Piñeros su planteamiento de trabajo para el evento de este año es similar al trabajado durante el año pasado con algunas modificaciones como el lugar del evento y la dinámica. Para la Dirección Ejecutiva es muy importante empezar desde ahora a determinar el lugar, precios, panelistas y demás, esto con el fin comenzar a reunir los patrocinios. Considera que primordial iniciar publicitando el evento desde ya, de una forma anticipada al del año pasado, ya que el evento del año 2023 demandó demasiado el trabajo y estima que si la organización de este evento desde ya de una manera más acertada, se podrán corregir las cosas que la Junta Directiva considere y adoptar todas las sugerencias recomendadas.

Gloria Thoret informa sobre las dos cotizaciones que se tienen para el lugar de la realización del evento, Hotel Tequendama y el Hotel Holiday INN. Ambas cotizaciones corresponden al salón, comidas, refrigerios y ayudas audiovisuales. Sin embargo de acuerdo a la revisión de la cotización del Holiday INN por parte de la Junta, se nota que el valor de la comida por el número de asistentes no está incluido y es por esto que esta cotización se encuentra muy por debajo de la del hotel Tequendama. Antonio del Risco sugiere el hotel Casa Dann Carlton que posee excelentes espacios para el evento.

Dentro de otros gastos no previstos dentro de los costos del evento según Gloria Thoret se encuentra la publicidad y adecuación del lugar, costos pendientes por determinar. También afirmó que en cuanto al tema de los Patrocinios este año se piensa solo cobrar por la participación, esperando que cada empresa se encargue de realizar su propio patrocinio. Así como el tema del hospedaje y transporte donde cada asistente deberá encargarse del mismo, todo lo anterior con el fin de minimizar el trabajo arduo y la responsabilidad que esto conllevó el año pasado.

La Junta Directiva le pregunta a Juan Carlos acerca de la fecha y el tema del evento. Juan Carlos Piñeros informa que la fecha del evento está programada para el 30 de Octubre y el tema sería La Inteligencia Artificial. La Junta considera que el tema del evento debe ser un poco más específico y preguntan acerca de cuáles serían los ponentes a lo que Juan Carlos Piñeros responde que algunos de los panelistas que se tiene pensado desde ya son COLFECAR, FASECOLDA y MOVISTAR. Por otro lado Juan Carlos Piñeros considera que debe existir una conferencia por parte de alguno de los señores de la Junta Directiva sobre los 10 años de FEDETEC y los beneficios para el gremio. La Junta Directiva estuvo muy de acuerdo con esta propuesta.

Se concluye que es importante tener caro un balance real de los costos que demandaría el evento. La Junta Directiva pregunta acerca de cuánto dinero cuenta la federación en estos momentos para su realización. Gloria Thoret informa que por el momento no hay presupuesto para el desarrollo del evento y considera que así como el año pasado los costos deben ser generados a través de los patrocinios y las entradas obligatorias para los asociados y es por esto que es necesario empezar desde ya su publicidad para recaudar el presupuesto para el evento. Juan Carlos solicita a los señores de la Junta Directiva su ayuda en promocionar en sus ciudades la realización de este evento.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

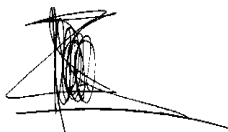
a. Antonio del Risco propone reactivar el boletín mensual de Fedetec, invitando a los asociados a contribuir con artículos y contenido relevante que sea interesante para el gremio. La Junta aprueba unánimemente esta propuesta con 8 votos a favor y 0 en contra.

b. Mauricio Sinisterra presenta la propuesta de expandir Fedetec al Perú y evaluando el interés de empresas afiliadas con operaciones en dicho país. La Junta le gusta la idea y solicita a Juan Carlos Piñeros conversar con los abogados de BGH esta posibilidad de convertir a FEDETEC en una federación internacional y hacerlo de forma legal. La Junta directiva está 100% de acuerdo con esta propuesta.

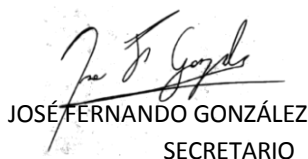
8. CIERRE

Una vez terminado el orden del día, El Presidente y el Secretario, dan por terminada la reunión virtual, siendo las 10:50 a.m. de 23 de mayo de 2024.

Para constancia firman,



ROBERTO CASTRO
PRESIDENTE



JOSÉ FERNANDO GONZÁLEZ
SECRETARIO
